

DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-SSG-LPL-SCC-015/2023

“ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA”

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 14:00 catorce horas del día 06 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 69, 71 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SSG-LPL-SCC-015/2023 para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA”, estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio número SECADADMON/DGA/1417/2023, la Secretaría de Administración autorizó a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, llevar a cabo por este organismo el procedimiento de compra de muebles de oficina y estantería.
2. A través del oficio número CEAJ/DA/SSG/JRMS-004/2023 recibido el día 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil tres, suscrito por parte de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de la CEAJ, en su carácter de área requirente, derivado de la petición formulada por parte de la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, con el oficio número CEAJ-DAOO-0311-01/23 para la adquisición de muebles de oficina, con base a la suficiencia presupuestal de la partida 5111 “**Muebles de Oficina y Estantería**”, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-LPL-SCC-015/2023 para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA”, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx lo anterior, con fundamento a lo establecido